

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Fantasías, mitos y realidades

MÓNICA SÁENZ

Población y autoridades estamos atrapados en un círculo vicioso interminable en que, por la razón que sea, ni la ciudadanía está cumpliendo con su responsabilidad de reportar las transgresiones a la ley ni la autoridad con atender el derecho de los individuos a ser protegidos. Como en un matrimonio fallido, las culpas se dividen por partes iguales. A tal conclusión se podría llegar con base en los datos de la encuesta levantada en abril pasado para la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (ver vitrina metodológica). Sin embargo, mucho hay que comentar en torno a esa relación.

Crimen en Washington y en el Distrito Federal

Las estadísticas más recientes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (1991) indican que en la ciudad de México el índice delictivo -entendido como el número de delitos reportados cada año a las autoridades por cada 100 mil habitantes- es menos de una quinta parte del de Washington D.C. Esto significa que en una ciudad como la de México, de poco menos de 10 y medio millones de habitantes, *se reportan un promedio de 475 delitos diarios*, mientras que en una metrópoli de poco más de 3 millones de personas como Washington D.C. *se denuncian 903 delitos al día*.

Según estos datos, la Procuraduría podría autofelicitarse por su labor contra el crimen, o acusar a los estadounidenses de criminales compulsivos. Pero el hecho es que las bajas cifras mexicanas son sólo un espejismo que encubre una realidad bastante distinta y compleja.

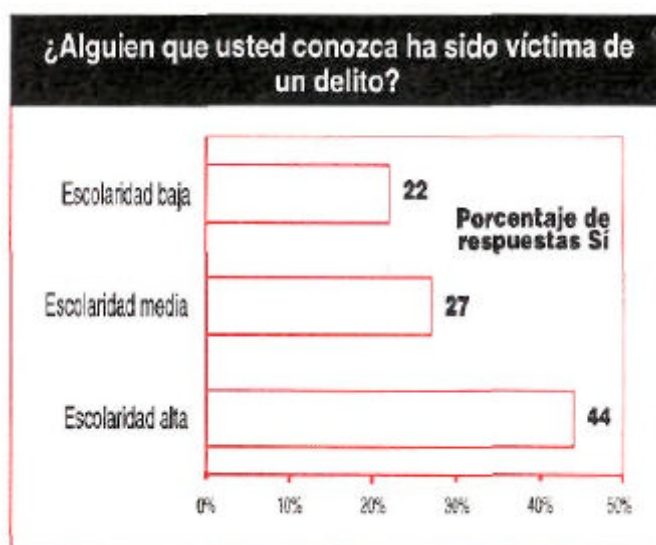
¿Por qué los habitantes del Distrito Federal no acuden a las autoridades al ser víctimas de un delito? Hay muchas razones. Aquí se identifican nueve posibles:

1. La ignorancia

Si bien el delito se define como culpa, crimen, quebrantamiento de la ley, si no se conoce *la ley* ¿cómo es posible aspirar a que se sepa qué es un *delito*? Así, ante el desconocimiento de una ley, el mismo acto puede ser considerado condenable por una persona o estar dentro de los límites de lo "normal" para otra. Además hay grados de severidad en una misma acción, y esos matices son los que hacen la diferencia para que un acto sea o no castigado por la ley. No es lo mismo regañar en forma ocasional a un niño mal portado que golpearlo con una cuerda mojada hasta dejarlo casi inconsciente.

La encuesta revela que hay un número importante de personas que ignoran, en cierta medida cuando menos, qué constituye un delito. De esta manera, al no saber con precisión qué es lo que se transforma en una violación a la ley, se puede ignorar o reducir el número de víctimas.

* La autora es directora adjunta de MORI de México



La influencia de la educación escolar es relevante cuando se hace evidente que las personas poco escolarizadas no saben cuándo han cometido ciertos delitos, en especial aquellos que pueden ser calificados como "menores" y que muchas veces ocurren en el seno de la familia. Por ejemplo, *en 9 por ciento de los hogares de personas con baja escolaridad (contra 5 por ciento de los de alta escolaridad) se deja a los niños pequeños solos y amarrados a un mueble*.

Además, la baja escolaridad es un importante factor relacionado con una curiosa inversión de valores, ya que para las personas en estas condiciones la lealtad a la familia en muchos casos tiende a ser el valor preponderante. En cambio, entre quienes poseen alta escolaridad la legalidad figura en forma más significativa. De tal suerte que *sólo 19 por ciento de las personas de baja escolaridad, contra 41 por ciento de las de alta escolaridad, dicen que un hijo definitivamente no debe obedecer a su padre si éste le pide hacer algo malo*. Y *16 por ciento de quienes tienen baja escolaridad, contra 40 por ciento de los de alta escolaridad, piensan que una esposa definitivamente no debe apoyar a su marido si éste comete un delito*.

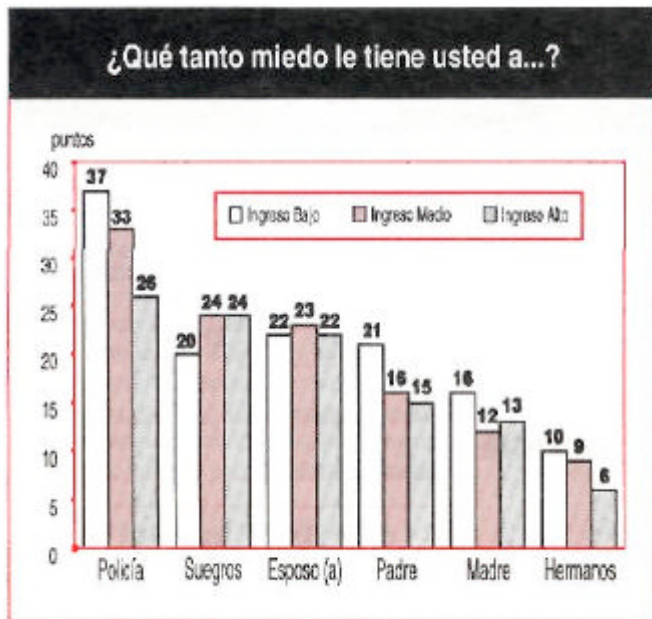
Si no se sabe qué tipo de acto es un delito, y si la lealtad a

la familia está por encima de la legalidad, sobre todo en las clases menos escolarizadas, ¿cómo se puede esperar que se reporten las infracciones a la ley?

Es difícil tener un índice real de delitos en estas condiciones, y sólo se puede hacer una aproximación si se toma en cuenta que por cada esposa golpeada que levanta una denuncia contra su marido hay dos que no lo hacen, y por cada reporte de violación de una hija, tal vez cinco casos similares nunca se darán a conocer.

2. El miedo a la policía

Se podría suponer que una esposa golpeada o una hija violada van a inclinarse a reportar la vejación en su contra si estiman que con ello van a conseguir castigo para el culpable. Pero *¿qué sucede si le tienen más miedo al supuesto salvador que al agresor?*



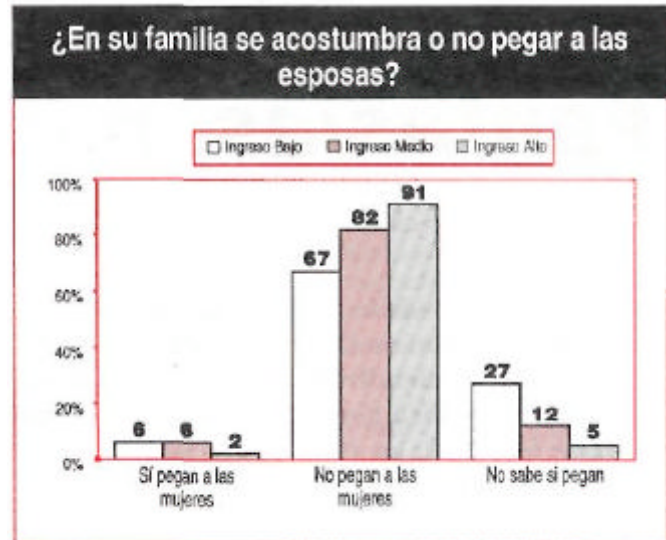
Los promedios indican que el cónyuge es considerado como el agresor más probable, y el hermano como el menos. Sin embargo, se encuentran ciertas diferencias según la categoría de parentesco y el nivel socioeconómico. Así, en el nivel de ingreso bajo se teme sobre todo al padre y luego a la madre; en el de ingreso medio se teme a los suegros y al cónyuge, y en el alto a los suegros. Estas cifras relativamente elevadas pueden ser interpretadas como los focos de discordia básicos en cada nivel socioeconómico, y por lo mismo como los puntos de convergencia donde con más probabilidad puede surgir un delito.

Lo irónico de todo esto es que *más miedo se le tiene a la policía que a cualquier miembro de la familia.*

De esta forma, si una mujer golpeada tiene que elegir entre el miedo que le tiene a su marido y el que le tiene a la autoridad, en la mayoría de los casos va a preferir a su marido.

Por los datos de la encuesta se puede afirmar que por lo menos *en 6 por ciento de las familias se golpea a las esposas.*

Entre los que respondieron no saber, surge la inquietud de *¿cómo un familiar puede afirmar que no sabe si un esposo le*



pega a su esposa? La respuesta podría deberse a cualquiera de estas tres posibilidades: a) están mintiendo pero no se atreven a confesarlo, b) la percepción de lo que es golpear puede variar, y c) la persona no lo acepta ante sí mismo como algo real.

¿Cómo hacer ver a estas personas que pueden recurrir a alguien que las va a ayudar? ¿Cómo quitarles el miedo a la policía? ¿Cómo hacerles comprender que golpear a la esposa no es "normal"?

3. La imagen de la autoridad

La corrupción, el engaño y la ineficiencia son los tres problemas que han desfigurado la imagen de los que ejercen el poder y representan la autoridad en México. Entonces, no es raro que en los resultados de la encuesta el gobierno y los encargados de hacer cumplir la ley, de castigar a los infractores, de cuidar el orden y proteger los derechos ciudadanos, aparezcan como arquetipos negativos, lo cual inhibe al ciudadano a reportar los delitos.

- 88 por ciento: Hay mucha y/o muchísima corrupción en la policía.
- 85 por ciento: Hay mucha y/o muchísima corrupción en el gobierno.
- 91 por ciento: Le tiene mucha y/o algo de desconfianza a la Policía Judicial.
- 78 por ciento: Le tiene mucha y/o algo de desconfianza a la policía.

Sólo 19 por ciento de las personas de baja escolaridad, contra 41 por ciento de las de alta escolaridad, dicen que un hijo definitivamente no debe obedecer a su padre si éste le pide hacer algo malo.

Y 16 por ciento de quienes tienen baja escolaridad, contra 40 por ciento de los de alta escolaridad, piensan que una esposa definitivamente no debe apoyar a su marido si éste comete un delito.



88 por ciento: Hay mucha y/o muchísima corrupción en la policía

85 por ciento: Hay mucha y/o muchísima corrupción en el gobierno

91 por ciento: Le tiene mucha y/o algo de desconfianza a la Policía Judicial

78 por ciento: Le tiene mucha y/o algo de desconfianza a la policía

El que las autoridades no hayan capturado a los delincuentes lo atribuyen a:

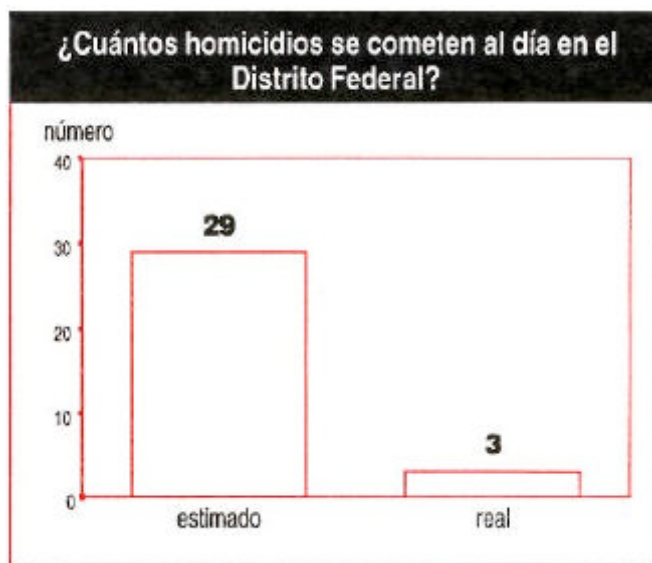
- 37 por ciento: incapacidad de las autoridades.
- 10 por ciento: no hubo suficiente información.
- 10 por ciento: el delito era demasiado difícil.
- 4 por ciento: hay demasiados casos.

4. La filosofía del mucho ruido y pocas nueces

Los capitalinos perciben que hay gran cantidad de crímenes:



Si se comparan las cifras oficiales de homicidios diarios con la frecuencia percibida del mismo delito, la brecha subraya el pesimismo imperante:



En pocas palabras, los capitalinos creen que abundan los asesinos, y sin embargo 40 por ciento de los delitos cometidos contra un familiar no son reportados.

¿Qué se puede hacer para reducir esta cifra? ¿Cómo motivar a las personas a reportar los delitos?

5. Paternalismo y pasividad ciudadana

Tal vez debido a la larga historia de paternalismo gubernamental, la mayoría de los habitantes del Distrito Federal se comportan como si la lucha contra el crimen fuera problema de exclusiva responsabilidad del gobierno. Indefensos y pasivos, los capitalinos esperan que alguien resuelva esta cuestión. Esta

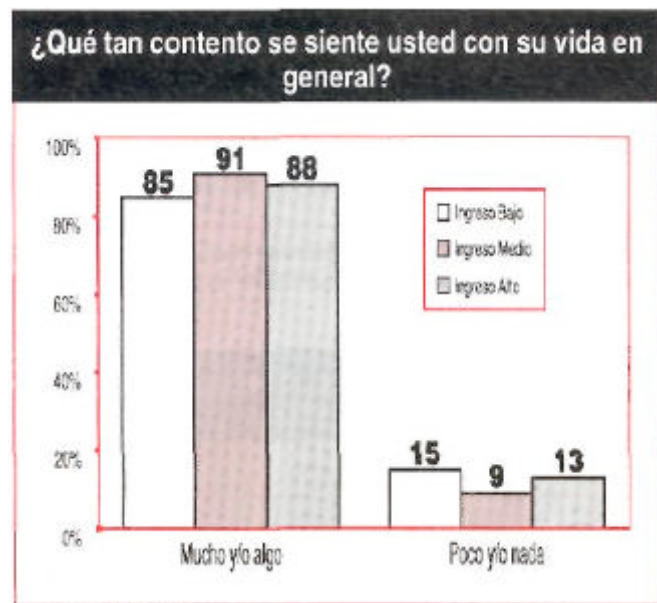
pasividad explica que sólo el 25 por ciento conozca el teléfono de la policía

¿Cómo se puede esperar que se capture a los agresores cuando las posibles víctimas no saben que pueden llamar al 06 o al 08? ¿Cómo se puede pedir a las autoridades efectividad en la lucha contra la delincuencia si los ciudadanos no están dispuestos a ayudar para ser protegidos?

71 por ciento de los que sí reportan delitos no han hecho nada más para protegerse del crimen.

6. La tristeza

Se ha comprobado que mientras mayor sea la satisfacción con la vida, mayor es la tendencia a denunciar delitos y a sentirse bien atendido por las autoridades.



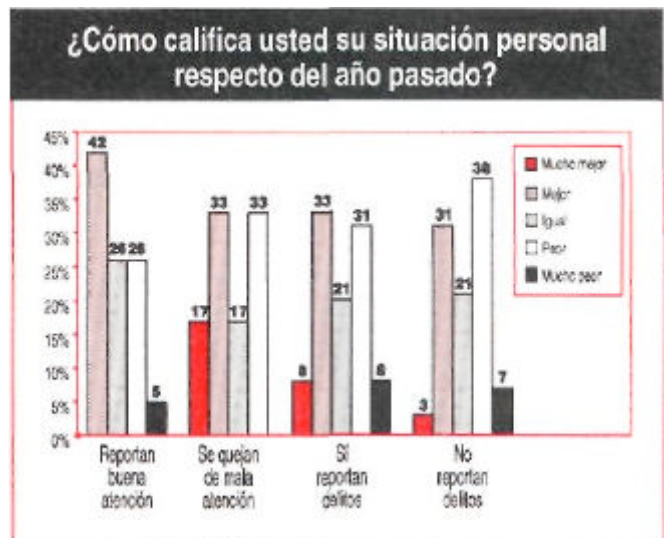
Nueve de cada diez personas que se consideraron bien atendidas por las autoridades al reportar un delito, también declararon estar contentas con su vida, mientras que uno de cada cuatro de los que se quejaron de mala atención también se clasificaron como infelices.

En consecuencia, parece ser que cuanto mayor sea el grado de satisfacción con la vida más alta será la disposición a reportar delitos; y, de manera inversa, cuanto mayor sea la insatisfacción, menor será la tendencia a denunciarlos.

Nueve de cada diez personas que se consideraron bien atendidas por las autoridades al reportar un delito, también declararon estar contentas con su vida

7. El pesimismo del optimista

El optimismo desmedido es la mejor manera de garantizar el desencanto con la atención recibida al reportar un delito. Contrariamente, entre los pesimistas se encuentran opiniones divididas respecto de la calidad del servicio que se les ofreció.



Los mejores y más agradecidos clientes de la PGJDF son el optimista moderado, el pesimista extremo y el ecuaníme. Los peores son los pesimistas moderados y, a la cabeza, el optimista acelerado.

Sin embargo, hay que destacar dos cosas: a) que aunque el optimista acelerado se va a quejar, proporcionalmente va a reportar más delitos que los otros, y b) que aunque el pesimista extremo no se va a quejar de la atención recibida, sólo denuncia la mitad de infracciones que los otros.

8. La creencia en robos legítimos

En su estudio del pueblo michoacano de Tzintzuntzan, George Foster ha señalado que en las sociedades agrarias el dinero se concibe a imagen y semejanza del bien más preciado: la tierra. Al igual que ésta, limitada e incapaz de reproducirse o ampliarse, se percibe el dinero y cualquier otro bien de capital. A esto llama el autor la idea del "bien limitado", base, a su juicio, del comportamiento económico en la cultura de ese pueblo michoacano.

Dentro del marco de referencia definido por Foster, el que alguien sea más rico que el promedio sólo puede deberse a una de cuatro cosas: se encontró un tesoro, se ganó la lotería, tiene un pacto con el diablo o robó algún pedazo del limitado bien a algún incauto.

Si puede comprobarse alguna de las dos primeras razones se acepta su diferenciación, siempre y cuando esté dispuesto a contraer obligaciones que impliquen gastos considerables dentro de la comunidad. Si no lo hace o no puede explicar el origen de su riqueza queda marcado como agente de Satanás o ladrón, o ambas cosas a la vez, y se sentirá permanentemente amenazado por sus familiares y coterráneos.

De igual manera, si alguien es más pobre que los demás quiere decir que es un imbécil y se dejó robar, o lo castigó Dios por haber cometido algún pecado.

¿Existirán en el Distrito Federal vestigios de la idea del "bien limitado"? ¿Acaso los pobres tienden a sentirse también -como en el pequeño pueblo michoacano- desposeídos impotentes o víctimas crónicas, y los ricos a un tiempo como ladrones y por lo mismo como legítimas víctimas de aquellos a quienes supuestamente desposeyeron? Esta preguntas se

justifican por las cifras reveladoras en relación con los reportes que harían las posibles víctimas de un robo.



Los resultados muestran que *cerca de la mitad de los robos pequeños no serían reportados*, situación que puede comprenderse debido a la percepción de corrupción e ineficiencia de la autoridad, que predomina entre la población. Sin embargo, *24 por ciento de los robos muy cuantiosos tampoco serían denunciados*.

Por la tendencia a no reportar robos en cada uno de los niveles de ingreso puede estimarse que *el índice de robos y asaltos en el Distrito Federal debe ser, cuando menos, 222 por ciento superior* al registrado en las estadísticas de la Procuraduría.

9. Los trapos sucios se lavan en casa

La familia mexicana, ese portento de unión, solvencia y fuerza moral vitoreada por algunos, o ese nido de vicio, incesto y promiscuidad condenado y a la vez exonerado por los estudiosos de la llamada "cultura de la pobreza", está aquí en juego. La realidad seguramente se encuentra en algún punto intermedio. Parece haber suficiente unidad en

la célula doméstica promedio del **Distrito Federal** como para asegurar que *cuando menos el 43 por ciento de los delitos cometidos dentro de la familia jamás serán reportados*.

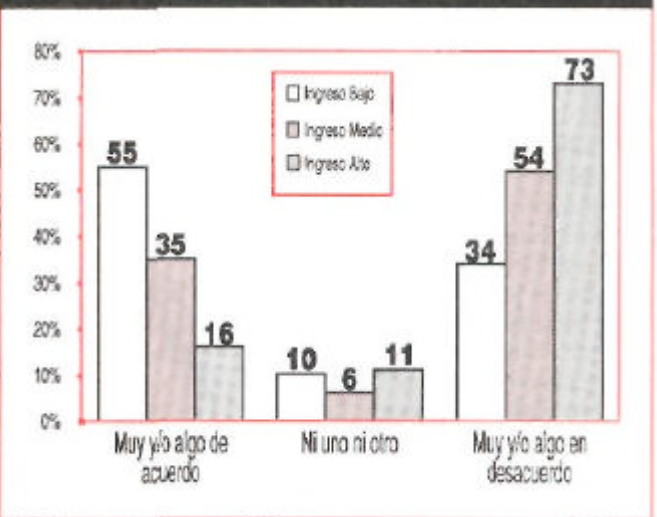
Esta tendencia se acentúa significativamente conforme decrece el nivel de ingreso.

Cuando a las personas que habían sido víctimas de un delito en su propia casa se

24 por ciento de los robos muy cuantiosos tampoco serían denunciados

Cuando menos el 43 por ciento de los delitos cometidos dentro de la familia jamás serán reportados.

Hay personas que consideran que los delitos que ocurren dentro de la familia no deben reportarse a las autoridades, salvo en caso de asesinato o similares. ¿Qué tan de acuerdo está usted con esto?



les preguntó quién había sido el agresor, 7 por ciento respondió que fue un familiar. Si se ve este dato a la luz del anterior, se puede concluir que este 7 por ciento es alrededor de la mitad de la cifra probable de delitos cometidos en el seno de la familia.

vitrina metodológica

Fecha de levantamiento: abril de 1993; *patrocinador:* Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; *método de muestreo:* aleatorio por conglomerados; *tamaño de la muestra:* 506 cuestionarios; *tipo de entrevista:* personal en el domicilio del entrevistado; *margen de error:* ± 3.7%; *responsable del levantamiento:* PEAC; *población entrevistada:* zona metropolitana de México; *confiabilidad estadística:* 90%.

EN EL CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINION PUBLICA



Realizamos la encuesta que usted necesita

Consúltenos

**Risco 211 México 01900, DF
Tels: 661-14-92 661-73-62
Fax: 661-37-42**